INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 05/2021

REF.: Evaluación de Oferta presentada en el Llamado en la modalidad de CONTRATACION DIRECTA, para la **"ADQUISICIÓN DE CONOS DE SEÑALIZACIÓN". ID: 392.112.-**

Señor Director Nacional de Transporte:
En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de Contratación Directa para la "**ADQUISICIÓN DE CONOS DE SEÑALIZACIÓN"** con ID N° 392.112.-

La Lic. Marlene Rojas Soria, el Abg. Juan R. Velázquez Vera, el Abg. Martin Ocampo, el Abg. Miguel A. Ojeda, como miembros integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución C.D N° 02 de fecha 4 de enero de 2021, para todos los llamados a licitación, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, elevan a consideración el resultado del análisis y evaluación efectuado a las ofertas presentadas, de conformidad a los siguientes criterios:

Que, a los efectos de la evaluación encomendada, este Comité se ha fundamentado en lo establecido en la Ley N° 2.051/2.003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Artículo 16, Inciso c), que regula los procedimientos de llamado por Contratación Directa.

Se ha velado así mismo por el cumplimiento del Decreto N° 2992/2019, Reglamentario de la referida Ley de Contrataciones Públicas del presente llamado.

Que, en la presente convocatoria se han realizado los siguientes actos procesales:

Nota DINATRAN/D.G.C N° 54 de fecha 28 de junio de 2021, remitida al titular de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la publicación a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de conformidad a la Ley de Contrataciones Públicas.

Fue remitida y publicada a través del SICP la Adenda N° 01.

Acta de Apertura:
Conforme al Acta de Apertura de fecha 19 de junio de 2019, se llevó a cabo, en la oficina de la Dirección de Unidad de Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Transporte en la cual fue presentada la siguiente oferta:

N°	EMPRESAS	MONTOS OFERTADOS
1	**H&B TRADING S.A.**	Gs. 27.600.000.- (Guaraníes VEINTI SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL), IVA incluido.-
2	**GUAINDUPAR S.A.**	Gs. 22.300.000.- (Guaraníes VEINTI DOS MILLONES TRESICENTOS MIL.-), IVA incluido.-
3	**FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**	Gs. 23.900.000.- (Guaraníes VEINTI TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL.-) IVA incluido.-
4	**ROBERTO LOPEZ MONTIEL – INSUMOS Y SERVICIOS OLIVA COMERCIAL**	Gs. 16.000.000.- (Guaraníes DIECISEIS MILLONES.-) IVA incluido.-

Constancia de observaciones realizada por los asistentes al acto de apertura:
De conformidad a lo establecido en el Art. 57° del Decreto N° 2992/19,*"Acto de Apertura"* no hubo observaciones por parte de los asistentes.

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:
Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 63° del Decreto N° 2992/2019 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Abg. Juan Ramón Velázquez Vera
Director General de Relaciones y Negociaciones Internacionales
DINATRAN

Abg. Oscar Martin Ocampos
Director General
Dirección Gral. de Asuntos Jurídicos
DINATRAN

Empresa	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta (D.J)	Documento que Acredita la representación: E.P. Constitución y/o Poder	DD.JJ. ART. 40	D. J. de Menores	SIPE N°
H&B TRADING S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1648822
GUAINDUPAR S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1649925
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO
ROBERTO LOPEZ MONTIEL – INSUMOS Y SERVICIOS OLIVA COMERCIAL	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1649649

En vista a la tabla de referencia en cumplimiento a los requisitos de carácter sustancial se ha verificado la presentación de las documentaciones ajustándose al requerimiento establecido en la Carta de Invitación.-

Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:
De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 63° del Decreto N° 2992/2019, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con las documentaciones de carácter sustancial.

No se encontraron errores aritméticos en la oferta presentada.

Solicitudes de documentos a los oferentes:
Este Comité por medio de Nota C.E. N° 01 de fecha 20 de julio de 2021, solicitó a la Empresa ROBERTO LOPEZ MONTIEL, OLIVA COMERCIAL, Insumos y Servicios los siguientes:

- Copia de Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social
- Copia del Patente Comercial
- Copia de contratos, facturas que avale haber proveídos los bienes año 2018, 2019
- Cuadro de análisis financiero RATIOS año 2018, 2019
- Copia de la Constancia de la declaración Jurada de Bienes y Rentas
- Certificado de Producto y Empleo Nacional

Nota C.E. N° 02 de fecha 20 de julio de 2021, solicitó a la Empresa H&B TRADING S.A. los siguientes:

- Copia de contratos, facturas que avale haber proveídos los bienes año 2018
- Cuadro de análisis financiero RATIOS año 2018, 2019
- Certificado de Producto y Empleo Nacional

Nota C.E. N° 03 de fecha 20 de julio de 2021, solicitó a la Empresa GUAINDUPAR S.A. los siguientes:

- Copia de contratos, facturas que avale haber proveídos los bienes año 2018, 2019
- Cuadro de análisis financiero RATIOS año 2018, 2019
- Copia de la Constancia de la declaración Jurada de Bienes y Rentas
- Certificado de Producto y Empleo Nacional

Nota C.E. N° 04 de fecha 20 de julio de 2021, solicitó a la Empresa FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. los siguientes:

- Copia de contratos, facturas que avale haber proveídos los bienes año 2018, 2019
- Cuadro de análisis financiero RATIOS año 2018, 2019
- Certificado de Producto y Empleo Nacional.

Abg. Oscar Martín Ocampos
Director General
Dirección Gral. de Asuntos Jurídicos
DINATRAN

En respuesta a las solicitudes hecha por notas:

Las empresas de ROBERTO LOPEZ MONTIEL - OLIVA COMERCIAL de Insumos y Servicios, H&B TRADING S.A. y FERRETERIA INTERNACIONAL S.A., dieron respuesta a los requerimientos hecho por este Comité de Evaluación en fecha y forma; no así la empresa GUAINDUPAR S.A.; quedando descalificada en el presente llamado.

Articulo N° 63 del Dcto. 2992/2019, establece que se orden las ofertas de menor a mayor.

Orden	EMPRESAS	MONTOS OFERTADOS
1	ROBERTO LOPEZ MONTIEL – INSUMOS Y SERVICIOS OLIVA COMERCIAL	Gs. 16.000.000.-
2	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	Gs. 23.900.000.-
3	H&B TRADING S.A.	Gs. 27.600.000.-

En cumplimiento al Artículo 63 del Decreto N° 2992/2019, se seleccionará provisoriamente la oferta presentada con el precio más bajo ….la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento, con el sistema "CUMPLE – NO CUMPLE". Se procede a examinar la oferta, correspondiente a la Firma **ROBERTO LOPEZ MONTIEL – INSUMOS Y SERVICIOS OLIVA COMERCIAL.-**

Prohibiciones conforme a normas legales:

De conformidad a lo establecido en la normativa, por la cual se aprueba el criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos A y B del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, se procedió a la verificación según lo establecido.

ROBERTO LOPEZ MONTIEL – INSUMOS Y SERVICIOS OLIVA COMERCIAL.-
ROBERTO LOPEZ MONTIEL C.I. N° 1.722.347

Se verifico según SINAHR

A) CALIFICACIÓN LEGAL. Prohibiciones de los Incs. a) y b) del Artículo 40	CUMPLE
En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como parte del formulario de oferta. Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40	CUMPLE
Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	CUMPLE- NO SE OBSERVAN REGISTROS

Precio ofertado por la firma participante:

LLAMADO EN LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA PARA "ADQUISICIÓN DE CONO DE SEÑALIZACIÓN"

ID 392112

OFERENTE: ROBERTO LOPEZ MONTIEL - INSUMOS Y SERVICIOS OLIVA COMERCIAL

ITEM	Código	Descripción del Bien	Uni-Med	Present.	Cant.	Precio Unit. Estimado	Monto Total Estimado	Precio Unit. Ofertado	Monto Total Ofertado	%
1	46161508-001	Conos de señalización	UNI	UNI	200	97.554	19.510.800	80.000	16.000.000	82.01%

El análisis realizado en cumplimiento al Decreto N° 2992/2019 en su Art. 65 Inc. c), procedemos a evaluar el precio de oferta.

Lic. Liliana Rojas Soria
Directora General
Dirección General de Administrativo y Financiero
DINATRAN

Abg. Juan Ramón Velázquez Vera
Director General de Relaciones y Negociaciones Internacionales
DINATRAN

Abg. Oscar Martín Campos
Director General
Dirección Gral. de Asuntos Jurídicos
DINATRAN

En cumplimiento a las Res. DNCP Nro. 1890/2020.

Procedemos a aceptar el precio de la oferta ya que la misma se halla dentro del porcentaje del precio referencial de este llamado en virtud a la Resoluciones Ut supra mencionada establecen cuando la oferta se encuentren por debajo del 25% o por encima del 15% se procederá a solicitar el desglose por lo que este comité no requirió dicho desglose.

En el cuadro precedente se nuestra que la oferta se encuentra dentro del porcentaje establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020, se ajusta conforme al precio referencial para el presente llamado.

Verificación de la Constancia del SIPE

ROBERTO LOPEZ MONTIEL - INSUMOS Y SERVICIOS OLIVA COMERCIAL
RUC N° 1.722.347-4 SIPE N° 1649649

Verificación de las documentaciones presentadas con la oferta

Conforme a lo establecido en las normativas vigentes, se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio ganadora la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento, con el sistema "CUMPLE – NO CUMPLE". Se procede a examinar la oferta, correspondiente a la firma **ROBERTO LOPEZ MONTIEL - INSUMOS Y SERVICIOS OLIVA COMERCIAL**

El resultado del estudio se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales.

ROBERTO LOPEZ MONTIEL - INSUMOS Y SERVICIOS OLIVA COMERCIAL RUC N° 1.722.347-4 **DESCRIPCIÓN**	**CUMPLE**
El formulario de oferta.	**SI**
Garantía de Mantenimiento de Oferta (DJ)	**SI**
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	**SI**
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	**SI**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente (Registro de Poderes)	**SI**
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como Escritura Pública de constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (PERSONA JURIDICA).	**SI**
Certificado de Cumplimiento Tributario	**SI**
Patente Municipal del Oferente	**SI**
RATIO de los ejercicios fiscales(2018,2019)	**SI**

Presentación de la **DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS, ACTIVOS Y PASIVOS, ANTE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA",** conforme a lo requerido en los criterios de evaluación del PBC. **Con N° de registro de DJBR 6268.-CUMPLE**

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la Empresa **ROBERTO LOPEZ MONTIEL - INSUMOS Y SERVICIOS OLIVA COMERCIAL,** ha dado cumplimiento al PBC.-

Verificación de la Experiencia

Documentos FACTURA	**AÑOS**	**MONTO DEL CONTRATO**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
G y B	2018	1.540.000	Cumple
G y B	2019	40.000.000	Cumple

Lic. Mariana Rojas Soria
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
DINATRAN

Abg. Juan Ramón Velázquez Vera
Director General de Relaciones y Negociaciones Internacionales
DINATRAN

Abg. Oscar Martín Campos
Director General
Dirección Gral. de Asuntos Jurídicos
DINATRAN

Verificación de la Capacidad Financiera:

OLIVA INSUMOS Y SERVICIOS

RUC: 1722347 - 4

INDICES FINANCIEROS

ESTADO DE LIQUIDEZ:ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE

AÑO	ACTIVO CORRIENTE	PASIVOCORRIENTE	INDICE
2.017	102.737.446	100.607	1.021,18
2.018	583.676.670	64.236.601	9,09
2.019	400.794.003	27.479.259	14,59
PROMEDIO	1.087.207.019	111.816.467	9,72

ENDEUDAMIENTO:PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL

AÑO	PASIVO TOTAL	ACTIVO TOTAL	INDICE
2017	173.630	101.006.066	0,00
2018	84.236.601	751.800.770	0,11
2019	27.479.259	400.794.003	0,07
PROMEDIO	111.889.490	1.253.600.841	0,08

RENTABILIDAD PORCENTAJE DE UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA CON RESPECTO AL CAPITAL

AÑO	UTILIDAD	CAPITAL	INDICE
2017	1.682.666	8.000.000	19,53
2018	555.000.353	100.000.000	555,00
2019	246.953.325	126.351.419	195,46
PROMEDIO	813.526.346	8.000.000	10.169,08

RECOMENDACIÓN

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 27 y 28 de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE LLAMADO a la Empresa **ROBERTO LOPEZ MONTIEL - INSUMOS Y SERVICIOS OLIVA COMERCIAL,** por Guaraníes DIECISEIS MILLONES (Gs. 16.000.000.-), en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS.

LLAMADO EN LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA PARA "ADQUISICIÓN DE CONO DE SEÑALIZACIÓN"

ID 392112

OFERENTE: ROBERTO LOPEZ MONTIEL - INSUMOS Y SERVICIOS OLIVA COMERCIAL

ITEM	Código	Descripción del Bien	Uni-Med	Present.	Cant.	Precio Unit. Ofertado	Monto Total Ofertado
1	46161508-001	Conos de señalización	UNI	UNI	200	80.000	16.000.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO: (Gs. 16.000.000.-) Guaraníes DIECISEIS MILLONES, IVA incluido.-

Es nuestro informe.

Este informe de evaluación fue dado, a los 23 días del mes de julio del año dos mil veintiuno, en la ciudad de San Lorenzo.

Lic. Marlene Rojas Sosa
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
DINATRAN

Abg. Juan Ramón Velázquez Ver
Director General de Relaciones Internacionales y Negociaciones
DINATRAN

Abg. Oscar Martín Ocampos
Director General
Dirección Gral. de Asuntos Jurídicos
DINATRAN